



A CELERIAN GROUP COMPANY

CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE SUEÑO Y MEDICARE
Revisado noviembre 2024

We IMPACT lives.

Respetado Doctor,

Periódicamente el DME MAC recibe preguntas acerca de la puntuación de los estudios de sueño usados para calificar a los pacientes para terapia de presión positiva de la vía aérea (PAP). Específicamente las preguntas están relacionadas con la diferencia de la puntuación de la hipopnea entre las pautas de la *American Academy of Sleep Medicine* (AASM) y la definición de hipopnea de Medicare. Las pautas de la AASM usan como parámetro de 3% de desaturación de oxígeno; sin embargo, Medicare define la hipopnea como:

La hipopnea se define como un evento respiratorio anormal con una duración de por lo menos 10 segundos y con una reducción de por lo menos el 30% de los movimientos toracoabdominales o del flujo de aire en comparación con la línea de base y **con una desaturación de oxígeno de por lo menos el 4%** (énfasis agregado).

Para los pacientes de Medicare, incluyendo aquellos pacientes que ingresan a Medicare provenientes de un seguro comercial o de un pagador diferente a Medicare, debe demostrarse que todos los criterios de Medicare se cumplen en el momento en el cual se transmite la reclamación, incluyendo las reclamaciones por equipos de PAP y los accesorios relacionados. En el caso de que una reclamación sea seleccionada para auditoría, el proveedor de DME le solicitará copias de su polisomnografía (PSG). EL DME MAC debe poder determinar si esa PSG fue calificada de acuerdo con el criterio de Medicare.

¿Qué puede usted hacer?

En el caso de los pacientes de Medicare, asegúrese de que usa la puntuación correcta para las hipopneas cuando interprete la PSG. Medicare usa el 4% de desaturación de oxígeno, no la definición de la AASM del 3%. Para los pacientes que pueden estar actualmente bajo una cobertura comercial o una cobertura que no sea Medicare, considere calificar a los pacientes en su reporte de interpretación usando los dos parámetros de desaturación de oxígeno, el 3% y el 4% y proporcione una puntuación separada de AHÍ (índice apnea-hipopnea) basada en cada parámetro. El proveer una puntuación del AHI con ambas definiciones de hipopnea, le permitirá a su paciente usar la PSG una vez sea elegible para Medicare.

Apreciamos todos sus esfuerzos de proveer servicios de calidad a sus pacientes de Medicare.

Sinceramente,

Smitha M. Ballyamanda MD, CAQSM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción A
Noridian Healthcare Solutions, LLC

Robert D. Hoover, Jr., MD, MPH, FACP
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción C
CGS Administrators, LLC

Sunil V. Lalla, MD, FACS, CPC
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción B
CGS Administrators, LLC

Angela S. Jenny, DO, DABFM
Director Médico, DME MAC, Jurisdicción D
Noridian Healthcare Solutions, LLC